

1960

CONTRIBUCIÓN A LA ETNOZOOLOGIA MIXTECA Y ZAPOTECA ¹

Rafael Martín del Campo

Intentaremos en este trabajo hacer una rápida exposición de lo que hemos podido reunir a propósito del tema.

En primer lugar destacaremos el hecho de que en esta parte del país, la población autóctona precolombina había alcanzado un conocimiento notable de la fauna, lo cual se delata en una abundante nomenclatura zoológica comparable, por el número de vocablos, con la náhuatl y la maya y, desde luego, mucho más rica que la usada en los tiempos actuales por el común de nuestro pueblo.

La adquisición de tal conocimiento zoológico se explica por las necesidades de supervivencia de la población, que la obligaban a practicar activísimamente la cacería, único procedimiento que le permitió enriquecer su dieta con la carne de los animales silvestres, y que además le proporcionaba ciertos materiales industrializables, como pieles y huesos, entre otros.

Finalmente, aunque en este trabajo se le presente en distinto orden, esbozamos la proyección que en sus diferentes actividades industriales, sociales, artísticas, religiosas, etc., tuvieron los animales.

En este último aspecto, hemos de reconocer que nos falta mucho por saber, aunque tenemos la esperanza de que, estimulando el interés de nuevos investigadores, se llegará a obtener un conocimiento más completo, aunado a una actitud más comprensiva y no despectiva hacia los originales pobladores de nuestro suelo, que aún hoy siguen siendo víctimas de la repetición dogmática de afirmaciones no veraces, intencionalmente divulgadas por los conquistadores en detrimento de los conquistados y para justificación (?) de los violentos e inhumanos actos cometidos contra los últimos.

¹ *Memoria y Revista de la Academia Nacional de Ciencias (Antigua Soc. Cient. Antonio Alzate)*, v. 59, n. 1-2, 1960, pp. 53-88.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

AG: Albert C. L. G. Günther

AH: Andrés Henestrosa

ES: Eduard Seler

IA y RMC: Ignacio Ancona y Rafael Martín del Campo

MMG: Manuel Martínez Gracida

RMC: Rafael Martín del Campo

VAN: Vocabulario Agrícola Nacional

VCZ: Vocabulario Castellano – Zapoteco.

ANIMALES COMESTIBLES Y DOMESTICOS

Igual que en otras regiones del país, en Oaxaca fue, seguramente, muy larga la lista de animales comestibles, incluyendo especies de los más variados grupos taxonómicos, y de origen tanto terrestre como acuático. La caza y la pesca tenían por cierto un gran desarrollo, al grado de constituir actividades fundamentales.

La escasez de especies domesticables determinó que los pueblos indígenas de América tuvieran muy limitado número de animales sujetos a su dominio. Se desconoció por tanto, en gran parte de América, el pastoreo. En nuestro territorio han sido encontrados restos fósiles de animales emparentados con los más típicamente domesticables de otras partes del mundo (bóvidos, équidos, camélidos y elefántidos), pero seguramente nunca llegaron a ser dominados, sea por haberse extinguido antes de la llegada del hombre o porque éste los convirtiera en objeto de una activa cacería. Esto último fue sugerido por el hallazgo de restos de elefante fósil asociados con una punta de flecha.

Puede también recordarse que los caballos son originarios de nuestro continente, pues en Norteamérica se ha encontrado la más completa serie evolutiva de estos animales, desde las formas originales, pentadáctilos y de talla exigua, hasta el moderno *Equus*, de gran alzada y con las patas terminadas en un solo dedo, no obstante lo cual, el hombre indígena de América desconoció totalmente el caballo.

Exceptuando al perro, venido quizás a este continente en compañía del hombre, no había en el Nuevo Mundo, antes del Descubrimiento, más mamíferos domésticos que los camélidos andinos. En el territorio que hoy ocupa la República Mexicana no existían, en consecuencia, animales aprovechables para la carga, la tracción o el

trabajo agrícola, lo cual explica parcialmente el hecho de que nuestros aborígenes no utilizaran la rueda como instrumento de trabajo.

De las diversas razas de perros del antiguo México, sólo dos se conservan en estado de mayor o menor pureza, la de los pelones y la de los llamados perros de Chihuahua. De los "perrillos" comestibles nos resta sólo la referencia histórica, pues los españoles los encontraron tan "buenos de comer", que acabaron casi con la estirpe.

Por cuanto a las aves toca, México domesticó una, el guajolote o pavo, hoy ciudadano de todas las granjas del mundo y uno de los manjares selectos de la humanidad.

Haciendo a un lado al perro y al guajolote, existían dos especies animales sometidas a un cierto grado de domesticidad, ya que eran objeto de una cría especial y de los cuidados correspondientes. Se trata de los insectos llamados en náhuatl *axin* y *nocheztli* (*Monophlebus axinus* y *Dactylopius coccus*, respectivamente), el primero productor de materia prima para elaborar lacas, y el segundo productor de la grana, el colorante que dio fama a México en el mundo mientras no se inventaron las anilinas. La población oaxaqueña de Nocheztlan (hoy Nochistlán) fue sin duda una de las más célebres productoras de grana.

En su carácter de comestible, deben ser considerados otros insectos, como los llamados "gusanos de maguey", larvas de la mariposa *Aegiale hesperiaris* que viven en las hojas de dicha planta y los "gusanos de la sal" o "chilocuiles", larvas de la mariposa *Hypopta agavis*, que viven en las raíces de la misma planta. Estos últimos, aun cuando existen en gran parte del país, son objeto en Oaxaca de una particular estimación, ya que, después de secos, se les muele mezclados con sal para ser consumidos en esa forma acompañando a la bebida típica, el mezcal. La "sal de gusano" es además un grato condimento.

Son todavía estimados como alimenticios en Oaxaca otros insectos, las langostas (*Schistocerca*), acerca de cuyo sabor no podemos emitir opinión propia porque no las hemos probado.

Es también de mencionarse el hecho de que una buena parte del consumo de azúcar por nuestros pueblos indígenas se hizo en la forma de miel, la cual fue recolectada de los panales de abejas (*Melipona*) y avispas silvestres. No tenemos información acerca de abejas domésticas.

No existiendo más que dos animales domésticos comestibles. que eran el "perrillo" y el guajolote o pavo, la dieta de proteínas procedía fundamentalmente de los animales silvestres: ciervos, conejos, ardillas, tlacuaches, pizotes o coaties, armadillos, etc., etc., entre los mamíferos; hocofaisanes, cojolites, chachalacas, pavos silvestres, ánades y muchas aves más; de los reptiles, comían seguramente tortugas e iguanas y probablemente ciertas serpientes como las boas; ranas y peces eran con seguridad incluidos, especialmente los segundos, en la dieta habitual. También comían, lo mismo que hoy, diversos crustáceos y moluscos.

ANIMALES DOMESTICOS INTRODUCIDOS

Ya estamos enterados de la carencia de grandes especies indígenas domesticables, por lo que nuestros antepasados históricos desconocieron el pastoreo y la ganadería. Ninguno de los mamíferos autóctonos era utilizable para la equitación, la carga o la tracción. Por esto las actividades agrícolas y de transporte de cargas fueron actividades humanas, hecho que fue más tarde explotado por los españoles cuando esclavizaron a la población indígena, dedicándola a la ejecución de trabajos encomendados en otras partes a las bestias, a pesar de contar con éstas cuando ya las habían traído.

La carne que se consumía era en su casi totalidad procedente de la caza de animales silvestres.

Los españoles trajeron consigo las especies domésticas comunes en Europa, sometidas por el hombre, desde los tiempos prehistóricos, en diversas regiones del Viejo Mundo.

La primera actitud de extrañeza de los indígenas ante los animales introducidos, fue poco a poco tornándose familiaridad hasta llegar a imponer a cada especie un nombre particular en cada una de las lenguas del país.

Hemos reunido en la siguiente lista los nombres zapotecos dados a las especies de la fauna doméstica introducida, nombres que obtuvimos del libro de Manuel Martínez Gracida y del Vocabulario Castellano-Zapoteco.

Becogoce, "podenco" (VCZ), "galgo" (MMG). Becogocibiliiana, "galgo" (VCZ). Becogoguille, "podenco" (VCZ). Becolatiyaye, Guichiyaye, Nayaye, "perro lanudo" (VCZ). Biliiana, "perro callejero" (MMG). Misto, "gato" (VCZ). Este término derivó notoriamente del náhuatl mizton. Maniguaio, Maniguayo, "caballo" (VCZ). Betoolacho, "mula" (VCZ). Becobehue, "cerdo" (VCZ, MMG). Goona,

"toro" (MMG). Becoxilla, Behuexilla, "oveja" (VCZ, MMG). Becoxillaini, "carnero" (MMG). Goloxo, "chivato" (VCZ). Manigoloxo, "cabra o cabrón" (VCZ). Bahaguegui, "gallo" (MMG). Chagueegue, "gallo de Castilla" (VCZ). En este caso, como en muchos otros, se llamó "de Castilla" a las plantas, los animales y cosas traídos por los españoles o gente de Castilla, aun cuando su procedencia original fuera muy diferente, como acontecía con la gallina doméstica. Berextila, "gallina" (MMG). Las dos últimas sílabas del nombre zapoteco indican su procedencia "de Castilla". Berehuini, Bereuini, "pollo" (VCZ). Nagolagoconi, "polla grande" (VCZ). Beregoconi, "gallina chica, pollona, polla grande" (VCZ). Beregozana, Maniribaequichita, "gallina ponedera" (VCZ). Berepaloma, Berextilla, "paloma" (VCZ). Es inequívocamente el pichón doméstico introducido, a juzgar por los nombres híbridos zapoteco-castellanos. Beezochiña, "abeja de miel" (VCZ), "abeja de colmena" (MMG). Tubicuebeezochiña, "enjambre de abejas" (VCZ). Belalobello, "gusano de seda" (MMG). Seguramente el nombre zapoteco le fue aplicado a esta especie por similitud de su producto, ya que el mismo Martínez Gracida identifica a belalobello también con el "gusano del madroño", productor de una seda silvestre. El único nombre mixteco, ya que el resto son exclusivamente zapotecos, que obtuvimos para designar a un animal doméstico introducido, fue el de Tuche, para el "chivo" (VAN).

INDUSTRIAS Y ARTES BASADAS EN MATERIALES DE ORIGEN ANIMAL.

En la industria textil fueron seguramente utilizados, como en otras regiones del país, el pelo de invierno de los conejos y el plumón de los ánades y otras aves. Seler, cuando menos, aclara el significado del nombre zapoteco del conejo, Nace quicha, "el que tiene pelo fino", lo cual sugiere claramente su posible aplicación textil.

Muchos elementos del vestido, principalmente cuando se trataba del atuendo de militares y sacerdotes, eran fabricados con pieles de diversos animales debidamente curtidas.

Los mixtecos, influidos por los artistas toltecas, llegaron a adquirir una reconocida maestría que les conquistó renombre, en la ejecución de obras de arte plumaria. Parece ser que buena parte de los trabajos de mosaico plumario que se concentraban en la ciudad de Tenochtitlán, procedían de la región mixteca. El hecho de que se dedicaran al cultivo de este arte resulta explicable por su relativa mayor proximidad, en comparación con

otros pueblos, a las regiones en que abundaban las aves de plumaje vistoso.

A través de los restos encontrados en las tumbas de Monte Albán podemos darnos cuenta de que otra de las actividades artísticas de los mixtecos era la talla en hueso. Las cuchillas esculpidas de Monte Albán son muestra excelente de un esmerado trabajo artístico. Los huesos utilizados procedieron de mamíferos tales como ciervos, pumas y ocelotes o jaguares, que eran los de mayor tamaño obtenible entonces.

Los documentos indígenas relativos a historia y a todas las actividades humanas, conocidos hoy con el nombre de códices, fueron hechos en la región mixteca, por lo que hasta hoy sabemos, sobre pieles de venado y de jaguar. Naturalmente que si los códices mixtecos supervivientes a la piromanía de los evangelizadores fueron hechos sobre tal material, ello no invalida el que también utilizaran el papel de amate.

Entre los productos de los insectos que fueron aprovechados por estos pueblos, debemos contar la cera de abejas y avispas silvestres, la laca y cierto tipo de seda indígena obtenida de los "nidos" de un insecto también silvestre, la oruga de *Eucheira sociales*, vulgarmente conocida como "gusano del madroño".

De los instrumentos musicales, se sabe que algunos de los de aliento, las trompetas, eran grandes caracoles marinos con el ápice cortado; utilizaban también, lo mismo que otros pueblos indígenas, a guisa de instrumentos de percusión, las cajas esqueléticas de las tortugas.

Los tintes y colorantes eran generalmente obtenidos de minerales y vegetales; pero parece comprobado que obtenían cierto tipo de púrpura de los murícidos del Pacífico.

Y, por supuesto, no hay que olvidar la grana, el colorante mexicano por excelencia, que durante siglos tuvo mercado mundial y que procede de la llamada cochinilla, insecto que vive sobre los nopales.

ANIMALES EN LA TOPONÍMICA

La población indígena del antiguo territorio mexicano llegó a valorar conscientemente el significado económico de los recursos naturales del país, actitud que culminó en la persona del Señor de Tetzco, Netzahualcōyotl, modelo de gobernantes, a quien debe considerarse como

precursor de la hoy mundial política proteccionista de los recursos naturales, cuando prohibió la tala de los bosques; y culminó también entre los mayas, cuando emprendieron obras de terracería en las laderas cultivadas para impedir el deslave del suelo y su consecuente esterilización. Si bien debemos reconocer que no aconteció lo mismo en todas partes, ya que muchos pueblos se dedicaron a una explotación casi exhaustiva para poder cumplir con el monto de la tributación que se les exigía, por lo menos algunos cuidaron de la conservación y la productividad del suelo.

En general, la población autóctona aprendió el cultivo de un gran número de plantas comestibles, medicinales e industriales, aunque continuó recolectando los productos de muchas otras que continuaron viviendo exclusivamente en estado silvestre. El conocimiento y la explotación de ciertas plantas, particularmente las medicinales, alcanzó su más alta expresión cuando se instituyeron, en diversos lugares del país, los jardines botánicos precolombinos.

No podemos hablar en iguales términos acerca de los recursos faunísticos, ya que fueron pocas las especies domesticadas, vista la escasez de animales silvestres dóciles, adaptables a convivir con el hombre. Por tal razón, éste recurrió constantemente a la cacería y a la pesca para satisfacer sus necesidades de alimentación con carne. En relación con el conocimiento de la fauna, recordemos también la institución de los parques zoológicos prehispánicos, existentes por lo menos en la época de la conquista de México, lo cual basta para afirmar que antecedieron a los europeos.

Es en consecuencia fácil comprender que las actividades de recolección, caza y pesca se conservaron normalmente hasta la llegada de los españoles. Dichos trabajos se facilitaron seguramente por la costumbre de nombrar los lugares de acuerdo con los recursos naturales que en ellos abundaran. Debe asimismo tomarse en consideración que los indígenas conocieron bien a los animales feroces y a los ponzoñosos, que representaban un peligro para su existencia. Esta suerte de riesgo fue también delatado en las toponimias correspondientes a los lugares ricos en este tipo de animales.

Dentro de los límites políticos del actual Estado de Oaxaca, encontramos un cierto número de lugares denominados en relación con sus producciones naturales. Habiendo circunscrito nuestra busca al aspecto zoológico del asunto, presentaremos una breve lista de nombres geográficos que hemos reunido, los cuales son posiblemente traducciones al náhuatl de los originales en mixteco o zapoteco. En

poblados de menor importancia que los incluidos, habrá seguramente muchos otros en cuya nomenclatura intervengan reminiscencias faunísticas.

Los nombres reunidos son los siguientes:

Alotepec, "en el cerro de los loros" (**alo**). **Astata**, corruptela de **Aztatlan**, "lugar de garzas blancas", por tanto sinónimo del lugar de origen de los azteca o azteca, llamado **Aztatlan** y contraído a **Aztlan**. **Astata**, con el mismo significado del anterior. **Ayutla**, derivado de **Ayotlan**, "lugar de tortugas" (**ayotl** o **ayuti**), aun cuando puede también ser "lugar de calabazas" (**ayohtli**), en cuyo caso el nombre original debió ser **Ayohtlan**. **Cacalotepec**, "en el cerro de los cuervos" (**cacalotl**). **Coatlan**, "lugar de serpientes" (**coatl**). Son tres los poblados que llevan este nombre antecedido por el de un santo: San Jerónimo, San Pablo y San Vicente. **Colotepec**, "en el cerro de los alacranes o escorpiones" (**colotl**). **Coyotepec**, "en el cerro de los coyotes" (**coyotl**). **Cuyotepec**, variante del anterior, con el mismo significado. **Chacalapa**, de **Chacalapan**, "en el río de los cangrejos fluviales" (**chacalin**). **Huilotepec**, "en el cerro de las palomas" (**uilotl**). **Ixcuintepec**, "en el cerro de los perros" (**itzcuintli**). De no tratarse de alguna población dedicada a la deidad **Ixcuina**, puede reconocerse una común alteración de la ortografía náhuatl consistente en la adopción de la letra **X** en lugar del grupo fonético **TZ**, como se ve en **Texcoco** por **Tetzco** y en muchos otros casos. **Mazatlán**, "lugar de ciervos o venados" (**mazatl**). **Mixtepec**, "en el cerro de los pumas" (**miztli**, convertido por corrupción en **mixtli**), aun cuando puede ser también que tenga el significado de "en el cerro de las nubes" (**mixtli**). Hay dos poblados con este nombre en el Estado: San Agustín y San Pedro. **Nochixtlán**, **Nochistlán** o **Nochiztlán**, de **Nocheztlan**, "lugar de la grana" (**nocheztli**). **Papalutla**, de **Papalotlan**, "lugar de mariposas" (**papalotl**). **Quezaltepec**, de **Quetzaltepec**, "en el cerro de los quetzales" (**quetzaltótotl**). **Tamazola**, de **Tamazolan**, "lugar de sapos" (**tamazolin** o **tamazulin**). **Tehuantepec**, de **Tecuantepec**, "en el cerro de las fieras" (**tecuan**). **Totolapa** o **Totolapan**, "en el río de los pavos, guajolotes o totales" (**totolin**), o "en el río de los pájaros" (**tototl**). **Tututepec**, de **Tototepec**, "en el cerro de los pájaros" (**tototl**). **Tuxtepec**, de **Tochtepec**, "en el cerro de los conejos" (**tochtli**). Otro caso común de corruptela, este de cambiar la **CH** en **X**. **Xolotla**, de **Xolotlan**, "lugar de perros pelones" (**xolotl**, **xoloitzcuintli**), aunque también puede ser el nombre de una localidad llamada así en honor de la divinidad llamada **Xolotl**. **Zanatepec**, "en el cerro de los zanates" (**tzanatl**). **Zenzontepec**, de **Centzontepec**, "en el cerro de los zenzontles" (**centzontlatole**), de no significar "en el lugar de los cuatrocientos cerros".

RELIGION.

Según el mito cosmogónico mixteco, antes de aparecer la vida en la Tierra, el universo estuvo gobernado por una pareja de deidades, de las que la masculina se llamó "Serpiente de puma" y la femenina "Serpiente de jaguar". El dios de los cazadores en la religión mixteca se llamó *Khuav* o venado. Por su parte, los zapotecos incluyeron en su panteón a *Pitao-Cozzoana*, deidad que presidía la caza y la pesca. *Peoo* o *Peyoo*, el cocodrilo, era el animal del espacio interior o animal de la tierra, equivalente del *cipactli* náhuatl.

CALENDARIO

Entre los nombres de los días del calendario zapoteco, nos encontramos con los siguientes, inspirados en animales, nueve en total, que hacen la mitad menos uno de los veinte que forman el llamado mes indígena: **Gueche**: rana, **chilla**: cocodrilo, **Laana**: liebre, **Xina**: venado, **Lapa**: conejo, **Tella**: perro, **Goloo**: mono, **Gueche**: jaguar y **Guilloo**: cuervo.

ADIVINACION

De la observación de ciertas aves desprendían la calidad de sucesos futuros, pues llamaban **Manibiici** al "ave agorera" (VCZ).

NOMENCLATURA ZOOLOGICA MIXTECA Y ZAPOTECA MAMIFEROS

Del orden de los marsupiales, representado en Oaxaca por el "tlacuache" (*Didelphis*) y el "ratón tlacuache" (*Marmosa*), parece no haber registro de nombres mixtecos ni zapotecos, aunque es seguro que los tienen.

Orden de los insectívoros (topos y musarañas), VCZ nos comunica los nombres **Biciñaroo** y **Manigoyee** con la equivalencia de "topo", pudiendo corresponder a las especies oaxaqueñas de *Sorex* y *Cryptotis*, aunque bien puede ser que sean los nombres zapotecos de las tuzas, pues los españoles llamaron topos a estos roedores.

Orden de los quirópteros (murciélagos). Las especies de este orden fueron llamadas en común **Biguiteziña** y **Guitibicini** (VCZ) o **Piquete ziña** y **Quiti piciña**, "piel de ratón" (ES).

Orden de los primates. En VCZ encontramos **Billao**, **Billeo** y **Billoo** como equivalencias zapotecas de "mona"; ES distingue a **Pillao** y **Pilloo** como "araguato" (género *Alouatta*) de **Pixiyo**, "mono araña" (género *Ateles*).

Orden de los desdentados. Tan extrañamente como para los marsupiales, no existen registrados en los trabajos consultados nombres mixtecos ni zapotecos para los desdentados, a pesar de contar con especies tan destacadas como los "hormigueros" y los "armadillos", que seguramente fueron conocidas desde tiempos antiguos.

Orden de los lagomorfos. Las liebres (*Lepus*) tenían el nombre zapoteco de **Belabiliana** (VCZ y MMG) o de **Peela pillaana**, "la obscura", (ES). Los conejos (*Sylvilagus*) recibían, según ES los siguientes nombres zapotecos: **Peela**, **Peela-lace**, **Nace quicha** "el que tiene pelo fino" y **Piteeza**; VCZ registra **Xinibellaini** como correspondiente a "gazapo, hijo del conejo".

Orden de los roedores. A las ardillas (*Sciurus*) se les llamó en zapoteco, según MMG, **Chiza**. Los ratones recibieron el nombre de **Biciña** (MMG) o **Biciini** y **Biziiña** (VCZ), incluyendo dentro de estas denominaciones quizá no sólo al ratón casero sino también a los del campo. VCZ da para **Goyé** la equivalencia de "ratón grande o rata" y MMG la de "rata de campo".

Orden de los carnívoros. En VCZ aparecen los nombres de **Bagueza**, **Bechenachiie**, **Begueza** y **Chegueto** con la equivalencia de "lobo o loba"; MMG da para el lobo el nombre zapoteco de **Bequezaa**; para el coyote da ES los nombres de **Peeza** y de **Peeza-yache**, este último con la significación especial de "coyote amarillo". Los perros se llamaron en zapoteco **Beco** y **Xiico** (VCZ y MMG), así como **Peco** "pegado al suelo" (ES); **Becoxolo** (VCZ) o **Peco xolo** (ES) se llamaba al perro pelón, en cuyos nombres se nota la influencia de **xolotl**, nombre nahua de este perro.

Las zorras (*Urocyon cinereoargenteus*) tienen los nombres zapotecos de **Bechebeo**, **Becheyache**, **Beeza**, **Beezayache** y **Manibeeza** (VCZ); en ES encontramos el nombre **Paate** para la zorra, en tanto que MMG dice que **Baate** es una "zorra pequeña", a la que identifica con la especie vulgarmente llamada "mico de noche", *Cercoleptes caudivolvulus*, hoy llamada *Potos flavus*. El llamado tejón o pizote, *Nasua narica*, tiene en zapoteco el nombre de **Bixiicho** (VCZ). La comadreja, *Mustela frenata perotae*, es llamada **Manibebaa** (VCZ). Los zorrillos (*Spilogale angustifrons* y *Conepatus mesoleucus*) recibían los nombres de **Bate**, **Bete** y **Manibeete**, "zorrillo que hiede mucho" (VCZ) o **Beeti** (MMG); VCZ distingue a **Bechache** como "zorrillo otro que come las gallinas", cuya identidad no es fácil establecer aunque puede sospecharse que sea el **cacomiztle** (*Bassariscus astutus*).

El puma y el jaguar u ocelote son las fieras típicas de América; en conjunto, ambos recibieron los nombres zapotecos de **Maninatxotete** y **Nachechi**, "fiera, bestia" (VCZ) que tienen su equivalente en la náhuatl **Tecuani**; el jaguar se llama en lo particular **Peche-tao**, "animal grande" (ES), *Felis pardalis*; los nombres de **Bexhe** (AH), **Beche** y **Beechebia** (MMG) parecen corresponder al gato montés *Felis wiedii oaxacensis*; el puma, *Felis concolor mayensis*, es llamado en zapoteco **Beeche**, **Beechebiaha** y **Beecheyache** según VCZ o **Peche piaha**, **Pecheyache** ("animal amarillo") y **Pequeca** según ES; VCZ ofrece aparte, para la hembra, los nombres de **Beechegonaa** y **Biagonaa**, "leona".

Orden de los artiodáctilos. El jabalí, *Pecari tajacu humeralis*, recibe los siguientes nombres: **Becobehueguixi**, **Becobihuiguixe**, **Behuetani**, **Behuetaninatxo** y **Dani** (VCZ), **Bihuitaninatxoo** (MMG), **Pehue**, **Pehue-tari** y **Pehue quixi** (ES). Para el venado común o de cola blanca, *Odocoileus virginianus oaxacensis* y otras subespecies, existen los siguientes nombres: **Bichina**, **Bichinaguiixi**, **Bichinatani** y **Yoce** (VCZ). **Pi-china** (ES); VCZ tiene aparte registrados los nombres de **Bichinayocze** y **Yoci** para los "venados con cuernos", es decir, para los machos adultos.

AVES

Para esta clase de vertebrados existen nombres zapotecos de alcance general: **Manibiguiñi**, "ave" (VCZ); **Manibiguiini**, **Manizaabiqueban**, **Mazabee**, "pájaro" (VCZ); **Biguiini**, "pájaros chicos" (VCZ); **Manizabi**, "pájaros grandes" (VCZ).

Familia de las tinámidas. **Beeyo**, **Beroo**, **Maniberoo**, "Perdiz" (VCZ). Perdices se llama en México a las aves tinámidas, representadas en Oaxaca por una especie de *Tinamus* y tres de *Crypturellus*.

Familia de las ardeidas. **Beoci**, **Bioce**, **Manibioci**, "Garza" (VCZ). Estos nombres pueden corresponder a la garza morena *Ardea herodias* subsp. y a la blanca *Casmerodius albus egretta*, así como a otras once especies menores de garzas.

Familia de las anátidas. **Billaa**, "Pato" (VCZ); **Belloa**, *Anas boschas* (MMG). Los términos zapotecos son aplicables a por lo menos diez especies de patos, que son las registradas en Oaxaca.

Familia de las catárticas. **Lonchi** (en Mixteco) **Catharistes** (hoy *Coragyps atratus* (RMC).

Familia de las accipítridas. **Benozá**, **Bequeza**, "Milano" (VCZ). **Tadzu** (Mixteco), "Milano", *Nauclerus furcatus* (MMG), posiblemente correspondiente al milano tijereta, *Elanoides forficatus*. **Tatzu** (Mixteco), "Milano caracolero", *Rosthramus sociabilis* (MMG). **Náau** (Mixteco), "Gavilán espantavaquero", *Buteo nitidus plagiatus*. **Benixoo**, "Aguila real" (VCZ); **Renixoo**, "Aguila coronada" (MMG); creemos que tiene razón MMG, y basando nuestra opinión en la suya, suponemos que se trata de la harpía *Harpia harpyja*, por no existir el águila real (*Aquila chrysaetos canadensis*) en territorio oaxaqueño, aunque bien puede ser que la conocieran a través de ejemplares transportados allá después de capturados. **Biciia**, "Aguila" (VCZ); **Picija** (posible variante de biciia), **Picija-tao**, "Aguila" (ES). Nos inclinamos a creer que se trate de las que hoy llamamos aguillillas, del género *Buteo*.

Familia de las falcónidas. **Bellagui**, "Gavilán" (VCZ). **Biciabecuela**, **Manibiguiinigoce**, "Sacre" (VCZ). La voz árabe sacre equivale a la castellana halcón, pudiendo tratarse, en consecuencia, de especies del género *Falco*. **Biciagueza**, **Biguinigoce**, "Halcón, águila" (VCZ). **Mani petiqui**, "Halcón" (ES). **Chia** (en Mixteco), "Gavilán chitero", *Falco sparverius sparverius* (RMC).

Familia de las crecidas. **Bereboo**, **Beregoqui**, "Faisán negro con cresta de plumas" (VCZ), cuya equivalencia debe hacerse posiblemente con el "Hoco-faisán", *Crax rubra rubra*, que tiene una cresta de plumas rizadas hacia delante, si bien los "Cojolites" (género *Penelope*) tienen plumas eréctiles en la cabeza (MMG identifica Beregoqui con *Penelope purpurascens*). **Berexiga**, "Faisán" (VCZ) o "Faisán real" (MMG), *Crax rubra rubra*. **Pete poo** (variante de Bereboo), "Faisán" (ES), *Crax rubra rubra*. **Pete caqui** (variante de Beregoqui), "Cojolite" (ES), *Penelope purpurascens*. **Pete xijca** (variante de Berexiga), "Chachalaca" (ES), *Ortalis vetula*.

Familia de las fasiánidas. **Pechi**, **Mani pechi**, "Codorniz" (ES), identificable con las especies oaxaqueñas de los géneros *Colinus*, *Cyrtonyx*, *Dactylortyx*, *Dentrorhtyx*, *Odontophorus*.

Familia de las meleagríidas. **Bereguehi**, **Berehualache** y **Bereza** (VCZ), **Pere** y **Pete** (ES), "Pavo o guajolote", *Meleagris gallipavo*. Para designar al macho se conocen los nombres de **Bereengola** (VCZ), **Bereengola** (MMG) y **Pete hualache** (ES), en tanto que para la hembra sólo se conoce el nombre de **Pete nigola** (ES).

Familia de las escolopácidas. **Beldelde** en el VAN es "Agua-nieve, ave" y para MMG es "Ganga, *Actiturus*

bartranicí" (sic). No conocemos el nombre vulgar de aguanieve como aplicado a alguna especie particular de ave en el territorio mexicano, ni logramos localizar el científico *Actiturus bartranicí*; suponemos que pueda tratarse de chichicuilotes o pluviales de diversas especies, entre ellas *Bartramia longicauda*.

Familia de las colúmbidas. **Peeti, Mani peeti**, "Paloma" (ES), parece ser una denominación general aplicable a todas las palomas. **Beeredani, Beereguixi y Golatiia**, "Torcaza, paloma montés, que tiene algunas plumas blancas en las alas" (VCZ). Nos parece indiscutible la identidad con *Zenaida asiatica*, la única paloma mexicana con una zona blanca en el alta. **Gorgo, Gugu**, "Tórtola" (VCZ). Probablemente son las llamadas "tortolitas", *Columbigallina passerina pallescens* y "coquitas", *Scardafella inca*, llamadas en náhuatl *cocotli*, nombre de cuyas dos primeras sílabas parecen proceder los nombres zapotecos *gogo* y *gugu*. **Bexo**, "Torcaza toda parda" (VCZ). A juzgar por el color, se trata probablemente de *Columba nigrirostris*. **Lucu** (en Mixteco), *Scardafella inca* (RMC).

Familia de las psitácidas. **Manibeo**, "Papagayo" (VCZ) o **Manipeo**, "grandes papagayos verdes" (ES): guacamaya verde, *Ara militaris*. **Behua**, "Papagayo grande colorado" (VCZ) o **Pehua y Mani pehua** (ES), guacamaya roja, *Ara macao*. **Mani quili**, "Papagayo enano" (ES). El psitácido oaxaqueño de menor talla y que por tanto mereciera ser llamado "enano", es *Bolborhynchus lineola*. El nombre zapoteco está manifiestamente emparentado con el náhuatl *quiliton*. **Mani xija, Peo xija**, "el toznene de los mexicanos" (ES). *Amazona ochrocephala auropalliata* es la subespecie oaxaqueña de la cotorra llamada en náhuatl *toznene* y *toztli*. **Cocho, Mani cocho**, "el cocho de los mexicanos" (ES). En este caso es muy posible la correspondencia con la cotorra de frente blanca, *Amazona albifrons*.

Familia de las cucúlidas. **Chiquii** (en Mixteco). Son los plateros, *Coccyzus erythrophthalmus* y *Coccyzus americanus* (RMC). **Lathicuinthí** (en Mixteco). Es el garrapatero, *Crotophaga sulcirostris* (RMC). **Cunio** (en Mixteco). Son los correcaminos, *Geococcyx californianus* y *Geococcyx velox* (RMC).

Familia de las titónidas. **Bixee y Bixie**, "Lechuza" (VCZ), *Tyto alba pratincola*.

Familia de las estrígidas. **Mani pixee, Mani pixie**, "pequeños buhos" (ES). Pequeños tecolotes o buhos correspondientes a especies de los géneros *Otus* y *Glaucidium*. **Damma o Godamma**, "Buho o Tecolote"

(VCZ); **Tama, Cotama**, "grandes buhos" (ES). Sin duda, corresponden a los buhos mayores (género *Bubo*), pero es también posible que se designara con estos nombres a otras especies no tan grandes, pertenecientes a los géneros *Lophostryx*, *Pulsatrix*, *Strix*, etc.

Familia de las apódidas. **Becuiia**, "Vencejo" (VCZ). Especies de los géneros *Streptoprocne*, *Chaetura* y *Cypseloides*.

Familia de las troquílidas. **Piquijni peyo y Piquijni peyo-lao**, "colibrí" (ES) en zapoteco y **Dilloo** (en mixteco), "Chupamirto, Colibrí" (RMC). Tanto los nombres zapotecos como el mixteco parecen no corresponder a ninguna especie particular, sino ser aplicable en general a todos los troquílidos.

Familia de las momótidas. **Lamasú** (en Mixteco). Se trata de los turcos, pájaros bobos o pájaros relojes. *Momotus mexicanus saturatus* (RMC) y quizá de otras formas.

Familia de las tiránidas. **Laxxicúia** (en mixteco), *Pyrocephalus rubinus mexicanus*, llamado comúnmente cardenalito, sangabrielito, etc. (RMC). **Xathiá** (en Mixteco), *Megarhynchus pitangua mexicanus*, conocido vulgarmente como portugués (RMC).

Familia de las hirundinidas. **Bixocheini, Xinibixoche**, "Golondrina chica" (VCZ); **Manibiguiñibixoche**, "Golondrina" (VCZ) y **Biguina** "Golondrina" (MMG). **Tixicumí** (en mixteco), "Golondrina, *Hirundo rustica erythrogaster*, y seguramente otras formas (RMC).

Familia de las córvidas. **Baloo o Manibique**, "Cuervo" (VCZ); **Piaque o Pelao**, "Cuervo" (ES). *Corvus corax sinuatus*. Familia de los trogloditas. **Lasimí** (en mixteco). *Campylorhynchus jocosus* y seguramente otras especies de matracas, sonajas y saltaparedes (RMC).

Familia de las mímidas. **Cuicuí, Lavinia** (en mixteco). *Toxostoma curvirostre* y, con seguridad otros cuiltlacoques del mismo género *Toxostoma*.

Familia de las túrdidas. **Xi** (en mixteco). *Turdus migratorius propinquus* y otras "primaveras" (RMC).

Familia de las parúlidas. **Laapí** (en mixteco), *Dendroica petechia aestiva* y con seguridad otros verdines del género *Dendroica* (RMC). **Laacua y Pipia** (en mixteco), *Wilsonia pusilla pileolata* (RMC).

Familia de las ictéridas. **Bigocebiguiñi y Mingusi**, "Tordo" (VCZ). Seguramente se trata de algunos pájaros negros

vulgarmente llamados tordos en nuestro país, como los pertenecientes a los géneros *Tangavius* y *Molothrus*. **Viguita**, "Calandria" (AH). Diversas especies de *Icterus*, comúnmente llamadas calandrias entre nosotros. **Diiri** (en mixteco), es el llamado tordo de charreteras, *Agelaius phoeniceus gubernator*.

REPTILES

Orden Testudines. **Bego**, **Begochii** (VCZ); **Pego**, **Pegochij** (ES), "Tortuga". Parece ser que estos términos eran aplicados en general a las tortugas terrestres y dulceacuícolas de Oaxaca, correspondientes a los géneros *Dermatemys*, *Geoemyda*, *Kinosternon*, *Pseudemys* y *Staurotypus*. **Pego niza tao**, "Tortuga marina" (ES).

Orden Squamata: Sauria. **Cotaco**, **Gurago**, "Lagartija" (ES). Términos que designan en general a los saurios. VCZ registra los nombres **Goragonaha** y **Gurago** con la equivalencia de "Lagarto de tierra, esto es, lagartija". ES especifica que **Cotaco nagaha** (variante de **Goragonaha**) es una "Lagartija negra". En cambio, "Lagartija verde" se dice en zapoteco **Cotaco peche** (ES) o **Goragobeche** y **Gogueza** (VCZ). En muchos casos, la identificación de los nombres con las especies correspondientes resulta imposible porque, como se vio inmediatamente antes, no se cuenta con más datos que la coloración. El mismo MMG, en cuya autoridad no siempre puede fiarse porque muchas veces parece si identificara las especies "a ojo" comparándolas con ilustraciones de libros y dando como equivalentes de los nombres locales especies extranjeras, concluye a veces por dar solamente una equivalencia en nombre vernáculo poco difundido. Este problema se resolverá con una investigación directa sobre ejemplares con los nombres indígenas obtenidos en el lugar mismo de la captura.

Familia Gekkonidae. **Guechachiguixi**, "Salamanquesa, *Geleonyx elegans*" (MMG): *Coleonyx elegans*. **Gopa io**, "Salamanquesa, Guarda las casas, *Phyllodactylus tuberculosus*" (MMG): *Phyllodactylus muralis*, *P. magnus*.

Familia Iguanidae. **Zumbiche**, "Basilisco, Pasarios", *Basiliscus vittatus* (MMG). Es correcta la identificación con *Basiliscus vittatus*, registrado por AG con el nombre zapoteco de **Zumbichi**. **Guchachi guela**, "Iguana verde, *Iguana rhinolopha*" (MMG). Hoy se llama *Iguana iguana rhinolopha*. **Guachi chebé**, "Iguana negra, *Cyclura acanthura*" (MMG). El nombre es posible aplicado a tres especies de *Ctenosaura*: *similis*, *acanthura* y *pectinata*. **Cotache**, **Gorache**, "Iguana comestible" (ES). Esta solución de Seler puede corresponder a todas las iguanas, tanto

del género *Iguana* como del género *Ctenosaura*, pues todas son comestibles. Encontramos el nombre de **Gorache** en VAN con equivalencia de "Iguana" y en VCZ correspondiendo a "Lagarto o iguana".

Familia Helodermatidae. **Tolachini**, "Escorpión, *Heloderma horridum*" (MMG). Para la misma especie, AC da el nombre de **Talachini**. Hoy se llama a la subespecie que habita en Oaxaca *Heloderma horridum horridum*.

Orden Squamata: Serpentes. En la calidad de nombres generales, aplicables a cualquier ofidio, encontramos **Beelda**, **Pela** y **Pella** (ES), "Serpiente", o **Veenda** y **Venda** (AH), "Culebra". Los términos **Beelda** y **Pella** se aplican también a los peces, en tanto que **Pela** y **Pella** significan asimismo gusano, según ES.

Familia Leptotyphlopidae. **Benda guse ohuini**, "Serpiente pequeña", *Stenostoma phenops* (MMG). Aceptamos como buena solución de Martínez Gracida actualizando el nombre científico: *Leptotyphlops phenops*.

Familia Bordea. **Gubisegope**, "Boa", *Boa imperator* (MMG): *Constrictor constrictor imperator*. En el mismo sentido debe identificarse el término **Pela yoce**, "Serpiente gigante" (ES), pues la mayor de nuestras serpientes es la boa.

Familia Pythonidae. En este caso tenemos un problema que se solucionará únicamente frente a un ejemplar auténtico que lleve el correspondiente nombre zapoteco. **Benda cuba**, "Serpiente venenosa, *Loxocemus bicolor*" (MMG). ¿Es venenosa o es *Loxocemus bicolor*", nuestra única serpiente pitónida, que no es venenosa?

Familia Colubridae. **Benda dusca**, "Serpiente de cintas", *Coriophanes piceivittis* (MMG). **Pella yoo-niza**, "Serpiente acuática" (ES). Probablemente se trata de diversas especies del género *Thamnophis*. **Xicaa pitao-mani**, "Pequeña serpiente roja o con manchas" (ES). No identificable. **Benda gubisi**, "Serpiente chatilla", *Bothriopsis brachystoma* (MMG). Probablemente se trata de *Bothrops dunnii* o de *B. undulatus*, las dos especies de chatillas reconocidas hasta hoy en Oaxaca. El nombre zapoteco **Benda gubisi** tiene un marcado parentesco fonético con **Bellagobiice** y **Pelacopijce**, que se verán inmediatamente después. Las serpientes de cascabel son llamadas en zapoteco **Bellagobiice** (VCZ), **Pela copijce**, **Pela-pixonon** (ES) y **Xumo** (MMG). Corresponden a las especies *Crotalus basiliscus*, *C. durissus* y *C. gloydii*, así como a *Sistrurus ravus*, que son las que habitan en Oaxaca. Otras serpientes ponzoñosas no identificables

por medio de los datos existentes, son llamadas en lengua zapoteca **Beeldatoxo**, "Culebra ponzoñosa" (VCZ), **Bellatoxo**, "Víbora mortífera" (VCZ), **Pela-toxo** y **Pelatotija**, "Serpiente venenosa" (ES) y **Pela pillee**, "otra serpiente venenosa" (ES).

Orden Loricata. Para designar a los cocodrilos existen varios términos zapotecos: **Behopichilla**, "Cocodrilo o lagarto" (VCZ), **Bello** y **Bichillabeoo**, "Lagarto de agua" (VCZ), **Bonazuá**, "Cocodrilo", *Crocodylus rhombifer* (MMG), **Penne**, **Pichiylo peco** (variante de **Bichillabeoo**) y **Peyoo** (variante de **Bello**), "Cocodrilo" (ES). Con estos nombres muy posible es que hubieran designado tanto al verdadero cocodrilo, *Crocodylus acutus acutus*, cuanto al caimán, *Caiman crocodylus fuscus*. Hay un caso particular, previamente identificado: **Breeñe** (variante fonética de **Penne**), "Cocodrilo, *Alligator chiapasius*" (MMG) en el que, tomando como base la opinión de Martínez Gracida, es de suponerse una posible correspondencia con *Caiman crocodylus fuscus*.

ANFIBIOS

En las fuentes de donde procede nuestra información no hemos encontrado nombre sino para los anfibios del orden Salientia (ranos y sapo), y de ellos sólo una especie ha sido reconocida científicamente.

Orden Salientia. No sabemos hasta qué grado algunos de los nombres obtenidos pueden tener un valor específico. Solamente una especie fue identificada por Martínez Gracida con una seguridad que nos inspira confianza. De los otros nombres tenemos únicamente la equivalencia en términos vernáculos castellanos.

En primer lugar, presentaremos los nombres con que se designaba a las formas larvianas.

Beeca y **Bellole** (VCZ); **Pellote**, **Pellote niza** (ES), "Sapo tambuco, *Rhynophrynus dorsalis*" (MMG).

En lo que seguirá nos abstendremos hasta de indicar familia taxonómica en vista de que la nomenclatura vernácula no denota ni aproximadamente la situación sistemática que pudiera corresponder a los animales en cuestión.

Bechegueui, **Bechemao** y **Behexeni** (VCZ); **Peche mao**, **Peche quequi** y **Peche xeni**, "el ancho" (ES). "Sapo". **Beche**, **Beecheaa**, "Rana" (VCZ). **Behegoliu**, "Rana que se come" (VCZ). **Beeche**, **Peche**, **Peeche**, "Rana o sapo" (ES); **Beehexeni**, "Rana, sapo" (VCZ). **Beehexinigociu**, "Rana

de lluvia que se cría con ella", (VCZ); **Peche xini cocijo**, "Rana o sapo, hijo del dios de la lluvia, por aparecer en tiempo lluvioso" (ES).

PECES

A los peces en general se les llama en zapoteco **Beelda** y **Pella**, "Pez" (ES) o **Belda**, "Pescado" (VCZ). Según ES, **Beelda** y **Pella** son términos equivalentes también de "Serpiente", mientras que **Pella** lo es, además, de "Gusano". Existen asimismo algunos otros nombres de difícil identificación, ya que sólo contamos con una equivalencia en nombre vernáculo de muy dudoso valor, pues en el grupo de los peces tales nombres son francamente equívocos por la gran cantidad de especies semejantes entre sí que pueden existir en una región dada. **Belachiini**, "Trucha" (VCZ). **Belaxolo**, **Beldabichiilla**, "Tollo, pescado" (VCZ). La terminación **xolo** en el primero de estos nombres deriva claramente del náhuatl **xolotl**, que implicaría la idea de algo monstruoso o desusado. En tal sentido, su significado sería el de "pez monstruoso", y quizá pudiera ser el nombre indígena regional del llamado pez lagarto, *Lepisosteus tropicus*, existente en los ríos que se vierten a la parte sur del Golfo de México. **Beldaguii**, **Beldahuini**, "Sardina" (VCZ). **Beldamilli**, "Lisa" (VCZ). *Mugil cephalus*, de distribución cosmopolita y que penetra en los ríos de ambos litorales nuestros, es la especie más aceptable para el caso; también existe en ambas costas otra especie, *Mugil curema*, que asimismo recibe el nombre de lisa. **Vehua**, "Guachinango" (AH). Se da el nombre de guachinango a una especie de pargo del género *Lutianus*, pez marino que habita cerca de las costas del Golfo de México; pero por extensión, se aplica el mismo nombre a otras especies de dicho género que son originarias del Océano Pacífico. En el caso en cuestión, el nombre puede corresponder a la especie atlántica, *Lutianus campechanus*, muy apreciada en calidad de comestible y que se expende en casi todos los mercados importantes del país.

INSECTOS

Orden de los Ortópteros. **Huabilla**, **Manixahuaco**, "Cucaracha" (VCZ). **Bechezoo**, "Langosta grande, pinta" (VCZ); "Langosta peregrina, *Acridium peregrinum*" (MMG). ES la llama **Peche zoo**, *Schistocerca paranensis*. **Gozoo**, "Langosta grande, pinta" (VCZ); "Langosta, *Acridium americanum* (MMG); ES registra la variante **Cozco**. *Schistocerca americana*. **Goxxaro**, **Guxaro**, "Langosta chica que llama chapulín" (VCZ); ES escribe **Coxxato**. **Gucaro** (variante de **Guxaro**), "Chapulín, *Amorphopus cayman*" (MMG). **Colee**, **Colocha**,

Tamachacha, "Langosta" (ES); Golee, "Langosta parda" (VCZ); Golduche, Golocha, Tamachacha, "Langosta grande, verde" (VCZ).

Orden de los Anopluros. Beche, "Piojo" (VCZ). Bechechina, "Ladilla o garrapata" (VCZ). Biguia, "Liendre" (VCZ).

Orden de los Hemópteros. Bexo, "pulgón que roe las hierbas" (VCZ). Aphis sp. Beca, Manibeca, "Chicharra" (VCZ). Cicada sp. Becexa, "Cigarra, Chicharra parda, Cicada orní" (MMG). Cicada sp. Beeca, Manibeeca, "Cigarra" (VCZ). Cicada sp. En mixteco, según MMG, se llama Tidzi a la "Cigarra, chicharra parda, Cicada orní". Cicada sp. Bia, "Grana, Cochinilla, el nocheztli de los mexicanos, Coccus cacti" (MMG). Dactylopius coccus.

Orden de los Hemípteros. Beeti, Beetigala, "Chinche de las grandes" (VCZ). Triatoma sp. Beetichiña, Beetigolana, Beetiagalaa, "Chinche pequeña casera" (VCZ); Beetigolana, "Chinche colorada, Acanthia lectularia" (MMG). Cimex lectularius. Beetigola, "Chinche picuda" (MMG). Probablemente son las llamadas comúnmente chinches trompudas, del género Triatoma y de otros.

Orden de los Lepidópteros. Informa Seler que las "mariposas comunes" recibían en zapoteco los nombres siguientes: Pequiti, Piquiti, Xiquite copijcha y Pequichi. Pero además existen otros nombres particulares para ciertos tipos de lepidópteros. Niozee, "Mariposa grande medio colorada" (VCZ y ES). Beabee (VCZ) o Pea pee (ES), "Mariposa blanca. Papillo. Beguichi, "Mariposa del maíz que vuela a la luz de la candela" (VCZ).

Ciertas larvas u orugas tienen asimismo sus nombres particulares. Pela xi-quite copijcha, "Oruga peluda, gusano de mariposa diurna" (ES). Bearoga, "Gusano de elote" (MMG); Pea-toga o Pea tee, "Gusano de los elotes" (ES). Heliothis sp. Bizugaguicha, "Polilla el gusano" (VCZ). Belalobello, "Gusano del madroño" (MMG), Eucheira socialis; según el mismo MMG, el nombre de Belalobello se da también al "Gusano de seda" Bombyx mori. Las crisálidas son llamadas Guitibeguixi, "Capullo de gusano" (VCZ).

Orden de los Dípteros. Los dípteros son llamados en general en el idioma zapoteco Peya, "Moscas y mosquitos" (ES) o Bee, Beya y Taxiguea, "Moscas" (VCZ), si bien es de aclararse, como se verá más adelante, que Texiguea debe aceptarse con la significación particular de tábano. Beyaeche, "mosquito" (VCZ). Culex. Anopheles, etc. Peya yaha, "Moscas doméstica" (ES). Musca domestica. Peya

laze, "Mosca verde" (ES). Las larvas sarcófagos son llamadas Pela-pizoga, "Gusano de la carne" (ES). Texi quega, "Tábano" y Texi quega naroba, "gran tábano del caballo" (ES); Beayaha y Biongo, "Tábano" (VCZ); Texegegaroo, "Mosca grande, tábano" (VCZ). En lengua mixteca existen los siguientes nombres para los dípteros: Ticuañe, "Zancudo" (MMG). Tiyuc, "Mosca común", Musca domestica (MMG). Teyuccui, "Moscón, mosca verde, Lucilia hominivora" (MMG).

Orden de los Sifonápteros. Las pulgas eran llamadas Beyo en zapoteco (VCZ) y Tiyoho en mixteco, según MMG Pulex irritans. Piniyto y Xiconijto son los nombres zapotecos que nos comunica Seler como destinados a la designación común de los coleópteros. Begozagui (Tleocuilin en náhuatl), "Gusano que da lumbre" (MMG). Son las larvas de las luciérnagas, cuyos nombres siguen; Maniguiibigosa, "Luciérnaga, animalito que da luz" (VCZ); Vacusha, "Luciérnaga" (AH). Mani piniyto quehi o Mani piniyto quihi y Xiconijto quehi o Xiconijto quihi son los "Coleópteros de los estercoleros" (ES). Xiconijto chauí, "Coleóptero rojo que no vuela" (ES). Beaguichi, Guechoco, Guichoco, "Gorgojo" (VCZ). Beatee, "Gorgojo que come madera" (VCZ), "Polilla de madera, Cillene erythropus" (MMG). Guchoce, "Gorgojo, portapico, Sitophilus granarius" (MMG).

Orden de los Himenópteros. Beriini, Manibiriyana, "Hormiga colorada que pica" (VCZ); ES da Mani pitij yana como equivalente de "Hormiga". Atta sp. Bioba, "Hormiga arriera, Oecodoma mexicana" (MMG). Birani, Bireni, Biriini, "Hormiga chica que come ropa manchada o dulce" (VCZ). Birjiyace, "Hormiga negra chica" (VCZ); ES escribe Pitij yaze con la equivalencia de "pequeña hormiga negra". Manibioba, "Hormiga arriera" (VCZ); con la variante Mani pioba, ES da la definición "Hormiga grande que se lleva los granos de maíz en el lomo". Beezo, "Abeja, Avispa" (VCZ); "Abeja alazana", Melipona domestica (MMG). Melipona beecheii. Beezobizoche, "Abejón" (VCZ). Beezobizochi, "Abejón negro", Bombus hortorum y "Abejón amarillo", Bombus sp. (MMG). En ambos casos es difícil establecer una equivalencia definitiva de la especie de Bombus. Beezochiña, "Abeja de miel" (VCZ); "Abeja de colmena, Apis nigra" (MMG). Apis mellifica. Beezopehuici, Beezolaze, "Abeja pequeña" (VCZ). El enjambre es llamado en zapoteco Tubicuebeezochiña, "enjambre de abejas" (VCZ) y las colmenas Begochiroo, "colmena de árbol" (VCZ); finalmente, se llama Nupibeezo o Nupichina a la "miel de abejas" (VCZ). Los datos aportados por Seler son más abundantes en cuanto a información sobre nomenclatura zapoteca de este grupo: Peezo, "Abejas y avispas" (ES).

Peezo chiña, "Abeja de miel" (ES). Peezo pecuichi, "Abeja pequeña" (ES). Peezo pizohue, Peezo pizoya y Peezo mao, "Avispa" (ES). Peezo bizoche y Peezo tola, "Avispon" (ES).

ARACNIDOS. Manilobeyo (VCZ) o Mani lopeyo (ES), "Araña". Nigolabitoce, "Araña negra o ponzoñosa" (VCZ) y la variante Nigola pitoce, "Araña grande no ponzoñosa" (ES). Bichii, "Araña que corre" (VCZ). Chegoce, Chogoce, "Araña de las que se llegan a la candela" (VCZ). Huechii (VCZ) o Huechij (ES), "Araña negra ponzoñosa". Huechij pecheca xono, "Arañas pequeñas y venenosas" (ES). Huechiigui, Huechiguii, "Araña mayor ponzoñosa con una señal colorada en la espalda" (VCZ) o Huechi guei, Huechi quij, "Araña que tiene una mancha roja sobre el lomo" (ES); la mancha roja es suficientemente diagnóstica para reconocer a la llamada vulgarmente "capulina" o "viuda negra", *Latrodectus mactans*. El término Lobeyo corresponde a "tela de araña y otras que cuelgan" (VCZ). Manigohue, Niagohue, Niaxobi, "Escorpión, Alacran" (VCZ). Nioxobi, Niocohue, "Escorpión, Alacrán" (ES). Gotacheguixinatoto, "Escorpión" (VCZ). Bechchina, "Ladilla o garrapata (VCZ) y Bechchiña, "Garrapata" (VCZ).

MIRIÁPODOS. Belabece, "Cientopiés" (VCZ); Pela pecee, "Ciempies" (ES). Su equivalencia en náhuatl era Centzonmaye, que significa "Cuatrocientas manos".

CRUSTACEOS. Beetope, "Cangrejo de la tierra" (VCZ) y Pee-toba, "Cangejo terrestre (ES). *Gecarcinus* (?). Beldabihue, "Camarón pescado chico" (VCZ) y Pelapihue, "los cangrejos más pequeños" (ES). Bendabua, "Camarón", *Palaemonetes aztecas* y "Camaroncillo", *Gammarus fasciatus* (MMG). Biteza, "Camarón mayorcito" (VCZ) y Piteza, "los cangrejos más pequeños" (ES). Guluxe, "Chacal de mar, *Socutea gigantea*" o "Chacal, camarón de río, *Cancer gammarus*" (MMG). (El término chacal, utilizado como nombre vernáculo, es de origen náhuatl y deriva de *chacalin*, camarón). Manibee, "Cangrejo de agua" (VCZ) y Mani pee, así como Pee, "Cangrejos" (ES). Manigoxono, "Camarón grande" (VCZ) y Mani coxono, "Langosta" (ES).

MOLUSCOS. Bitohua, "Caracol de agua" (VCZ) y Pitohua, "Caracoles marinos comunes" (ES). Gueco, "Caracol" (VCZ) y Queco, "Caracoles pequeños" (ES). Nizarolle y Nizatoche, "Limaza o Babaza" (VCZ). Paa tao, Paa niza tao, Paa tao tocuécheni y Paa niza-tao pani, "Grandes caracoles marinos usados como trompetas" (ES). IA y RMC hicieron la identificación de las especies correspondientes en trompetas de caracol pertenecientes a las colecciones del Museo Nacional de Antropología,

llegando a reconocer las siete siguientes formas: *Strombus gigas*, *Fasciolaria gigantea*, *Turbinella scolymus*, *Phyllonotus bicolor*, *Charonia tritonis nobilis*, *Tonna galea* y *Voluta sp.* Chitabego (VCZ) y Xicaa-pela (ES), "Conchas". Bigaabioginizadoo, "Perlas" (VCZ).

ANÉLIDOS. Seler asegura que Pela y Pella eran los nombres generales para gusano, lo mismo que para serpiente y para pez. Se ve desde luego que en las designaciones siguientes interviene Pela transformado en Bela. Belayuu, "Lombriz de tierra" (VCZ). Belalachi, "Sanguijuela" (VCZ).

NEMATELMINTOS. Belabegote, "Lombriz del cuerpo" (VCZ). *Ascaris lumbricoides*.

Literatura consultada

- Ancona, Ignacio y Rafael Martín del Campo. 1953. *Malacología Precortesiana*. Mem. Congr. Cient. Mex., vol. VII, págs. 9-24. México.
- Anónimo. 1935. *Vocabulario Agrícola Nacional*. Biblioteca Lingüística Mexicana, N° 2, anexo a Investigaciones Lingüísticas, t. III, núms. 3 y 4. México.
- Cordoba, Fr. Juan de. 1942. *Vocabulario Castellano-Zapoteco* (Edición facsimilar). México.
- Gunther, Albert C. L. G. *Biología Centrali-Americana*. Londres, 1885-1902.
- Henestroza, Andrés. 1934. "La Geonimia indígena mexicana" de F. Ibarra de Anda. *Investigaciones Lingüísticas*, t. II, núm. 1, pág. 64-72. México.
- Martín del Campo, Rafael. 1942. *Algunos anfibios, reptiles y aves de la región de Huajuapán de León, Oax.* Ans. Inst. Biol., t. XIII, N° 1, págs. 351-355. México.
- Martínez Gracida, Manuel. 1891. *Flora y Fauna del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. Imprenta del Estado, Oaxaca.